VISIÓN	Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN	Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES	Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 895/2023
DEPARTAMENTO SEGUROS

Asunción, 17 ABR. 2023

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 11 de abril del año en curso, según consta en el **Acta Nº 12,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL** destinado a la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado a la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**; según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE), con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de un comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

   - **Abg. Alba Vega (Coordinador)**
   - Abg. Darío Portillo
   - Lic. Natalia Peralta

6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 32, incluido esta Providencia.
Se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por Olga martinez

Asunción, A: 19/04/2023
DEPARTAMENTO ... CONTRAT
DIVISION CONTRA... Y GARANTIA
Para su ... y fines consiguientes
Para su ve... ...n e inicie
Para su co... ...iento
... Martinez Arenda
... Departamento Administrativo